

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA BOHORQUEZ C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA BOHORQUEZ C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por la señora Infendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Mariolgoria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-2-~~03119~~ el 14 JUN 88
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Jorge Antonio Bohórquez González, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la mencionada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1'200.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% mediante utilidades no distribuidas.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el economista Jorge Antonio Bohórquez González.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto social, la misma que dirá: DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES SOCIALES.- El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, y se encuentra dividido en mil doscientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil,

ci.

*[Firma manuscrita]*  
**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO**  
**SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**  
**ENCARGADA**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de \_\_\_\_\_